



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0053244/2018

Córdoba,

27 NOV 2018

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Marisa Martinelli, profesora responsable de la asignatura Biomateriales de la Carrera de Biotecnología de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, en referencia al pago del transporte para realizar una visita a la empresa Promedon, como parte de las actividades obligatorias de la mencionada asignatura, para el día 8 de noviembre de 2018 entre las 8 y las 12 hs;

CONSIDERANDO:

Lo mencionado por el Dr. Marcelo Mariscal, Vicedecano de esta Facultad, a fs. 1/v de expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01, Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C-0001-00000329, al proveedor **MIGUELES MARIA DE LOS ANGELES CUIT 23-23231967-4**, por la suma total de \$3.500,00.- (Pesos Tres Mil Quinientos con 00/100), por el gasto mencionado ut supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia (Subprograma 060 - D.4).

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : **2293**

SB/ab

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC